

4.

Aprubado
- 4 OCT 2022



Bogotá, 04 de octubre de 2022

Emilia Mallea
Día *4* Mes *oct* Año *2022*
Hora *1:12*

Doctor
AGMETH ESCAF TIJERINO
Presidente Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado presidente. *2ª Aditiva a la No 10*

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992, por intermedio suyo presentamos la siguiente **PROPOSICIÓN ADITIVA** a la **PROPOSICIÓN 10 DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES.**

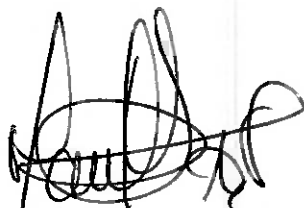
Al debate de control político en referencia a la situación financiera del Sistema nacional de salud,

Adiciónese a la citación a las siguientes entidades:

ENTIDAD	FUNCIONARIO
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	José Antonio Ocampo
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES	Jorge Gutiérrez Sampedro
Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral -ACEMI	Paula Acosta Márquez
Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos -ACESI	Olga Lucia Zuluaga

Conforme al estricto término preceptuado en el artículo 233 y subsiguientes, del Reglamento del Congreso de la República.

Cordialmente,



MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO
Representante a la Cámara por el Tolima